



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2009

VII LEGISLATURA

Núm. 284

COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO

PRESIDENTA: Doña Rosa Isabel Cuesta Cofreces

Sesión celebrada el día 12 de febrero de 2009, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Pregunta con respuesta Oral, POC 378-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a opinión de la Junta de Castilla y León sobre el plan coordinado de los países de la Zona Euro para abordar las repercusiones de la crisis financiera mundial en la Unión Europea, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 156, de 2 de febrero de 2009.
2. Pregunta con respuesta Oral, POC 379-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a Programa de Apoyo a los Planes de Crecimiento Exterior promovido por ADEuropa, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 156, de 2 de febrero de 2009.
3. Proposición No de Ley, PNL 535-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas en materia de suelo industrial público en Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 111, de 9 de septiembre de 2008.
4. Proposición No de Ley, PNL 538-I, presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar los acuerdos y emprender las acciones necesarias para la creación de un Centro Integrado de Formación Profe-

sional en Ciudad Rodrigo (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 111, de 9 de septiembre de 2008.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	5482	Tercer punto del Orden del Día. PNL 535.	
La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, abre la sesión.	5482	El Secretario, Sr. Nieto Bello, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	5495
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	5482	Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	5495
Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	5483	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Dúo Torrado (Grupo Popular).	5496
Primer punto del Orden del Día. POC 378.		Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	5497
El Secretario, Sr. Nieto Bello, da lectura al primer punto del Orden del Día.	5483	La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	5498
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5483	Cuarto punto del Orden del Día. PNL 538.	
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Martín Tobalina, Director General de Industria.	5485	El Secretario, Sr. Nieto Bello, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	5499
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	5487	Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	5499
En turno de dúplica, interviene el Sr. Martín Tobalina, Director General de Industria.	5488	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Iglesias García (Grupo Popular).	5500
Segundo punto del Orden del Día. POC 379.		Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	5501
El Secretario, Sr. Nieto Bello, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	5489	La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, suspende la sesión.	5502
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5489	Se suspende la sesión durante unos minutos.	5502
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Martín Tobalina, Director General de Industria.	5490	Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para fijar definitivamente el texto de la proposición no de ley.	5502
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	5493	La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, entiende aprobado por asentimiento el texto definitivo de la proposición no de ley debatida.	5502
En turno de dúplica, interviene el Sr. Martín Tobalina, Director General de Industria.	5494	La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, levanta la sesión.	5502
		Se levanta la sesión a las diecinueve horas.	5502

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Buenas tardes a todos. Quiero dar la bienvenida, nuevamente, a la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio de las Cortes de Castilla y León al Director General de Industria, don Carlos Martín Tobalina, para dar respuesta a dos preguntas planteadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Antes de empezar, ¿los Grupos Parlamentarios desean comunicar a la Presidencia alguna sustitución? Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, ¿su Portavoz?

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Doña María Blanco Ortúñez sustituye a Javier Muñoz Expósito y doña Rosario Gómez del Pulgar sustituye a doña Yolanda Vázquez Sánchez. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Por parte del Grupo Parlamentario Popular, señor De la Hoz, ¿tiene alguna sustitución que comunicar?

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidenta. Buenas tardes. En el Grupo Popular, Ana Rosa Sopena sustituye a Francisco Javier García-Prieto.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Por el señor Secretario se va a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

POC 378

EL SECRETARIO (SEÑOR NIETO BELLO): Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Primer punto del Orden del Día: **"Pregunta con respuesta Oral 378-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez y doña Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a opinión de la Junta de Castilla y León sobre el plan coordinado de los países de la Zona Euro para abordar las repercusiones de la crisis financiera mundial en la Unión Europea, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 156, de dos de febrero de dos mil nueve"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias. Para formulación de la pregunta, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Agradecer al señor Director General y a la señora Directora de ADEuropa, que están presentes en esta sesión parlamentaria. Y paso a exponer, digamos, la motivación de esta pregunta que ha formulado el Grupo Parlamentario Socialista.

Seguimos en un momento excepcional, se ha llegado a decir que sin precedentes, primero, porque continúa la inestabilidad financiera mundial, todavía; y, en segundo lugar, porque estamos con una problemática grave en la economía real. Las respuestas -todos los especialistas han coincidido, y todos los gobiernos- están siendo excepcionales. Pero, actualmente, parece que se han revertido los polos. Primero ha sido la crisis financiera, que ha tenido esas consecuencias para el empleo, para la creación de empresas, graves. Y, por otra parte, ahora, parece que el problema más acuciante es la crisis económica, y, lógicamente, la interacción que todavía... o que tiene con la crisis financiera.

El Grupo Socialista ha entendido siempre que estas crisis se deben abordar marcando prioridades en la inversión pública, pero también con el horizonte no solo de... de reactivar el consumo, sino de operar cambios profundos que den respuesta a las demandas sociales del tejido económico y de los territorios, y a las necesidades de las empresas, del capital humano, de los trabajadores

y de las economías familiares en ese contexto global-local de grandes riesgos, pero también -hay que subrayarlo- de enormes o futuras posibilidades. Recuerdo haber leído no hace mucho en... en la prensa que, de ahora al dos mil veinte, se podrían crear en Europa casi cien millones de empleos. Claro, cuando uno, en las circunstancias actuales lee esa noticia, pues le parece... en fin, se queda un tanto escéptico, pero realmente, realmente, hay que valorar alternativas a la actual situación.

En el centro del sistema está la quiebra de la banca de negocios norteamericana, que ha contaminado las finanzas mundiales, y efectivamente ha repercutido, sobre todo a la economía productiva. Ahora, las prioridades, después de las medidas financieras que se han tomado, son precisamente la economía productiva. Lo que sí está claro es que nadie pensó o aventuró un deterioro de la situación tan rápido y una caída de los indicadores, pues, tan... tan generalizada y tan aguda. Se han efectuado múltiples análisis y efectos y repercusiones... de las repercusiones de esta crisis.

Lo que sí está claro es que en la anterior crisis mundial, allá por los atentados del dos mil uno, del once de septiembre de dos mil uno, ya los dogmáticos neoliberales tuvieron que practicar el keynesianismo de conveniencia o de ocasión. Recuerdo un artículo de Jo... Joaquín Estefanía que decía que todos se habían vuelto keynesianos. Ahora, los capitalistas neocon, los capitalistas que habían preconizado que todo lo arreglaba el mercado y los movimientos financieros, pues, tienen que acogerse a las medidas del Estado y, digamos, a la solidaridad, pues, de toda la sociedad.

Afortunadamente para España, pues la situación financiera es mejor, no es tan preocupante como en otras economías, y hay una serie de agendas y de programas de reforma, tanto en la... a nivel nacional como en las Comunidades Autónomas, para poder abordar la salida de la crisis. Y yo quiero incidir en que, a nivel europeo, no nos podemos olvidar, precisamente, de los planteamientos de la Estrategia de Lisboa-Gotemburgo, año dos mil diez. ¿Porque? Pues precisamente porque esa es una cuestión importante para la salida, digamos, con otro modelo, o reforzando el modelo social, y, sobre todo, con otro modelo productivo, de Europa.

Precisamente, la situación excepcional y la gravedad de las repercusiones de la crisis financiera sobre toda la economía productiva han exigido esas respuestas globales y coordinadas, que es precisamente también otro de los motivos de la pregunta, porque es muy importante que tanto la Unión Europea como el G-20, pues, hayan coordinado, pues, pro... respuestas y propuestas globales, que se ha propiciado un planteamiento alternativo al modelo de capitalismo financiero. Y han vuelto esas políticas keynesianas, ¿eh?, que no todas son

de corte socialdemócrata, pero que nosotros entendemos que deben ser políticas sociales socialdemócratas, que requieren las actuales circunstancias. Y, sobre todo, se están abriendo alternativas al sesgo demasiado... digamos neoliberal de lo que de... denominamos la globalización. La economía de libre mercado, que es otra ventaja importante y, pre... precisamente, se percibe en las medidas que ha tomado la Unión Europea y en las actitudes que ha tomado la Unión Europea, daba la impresión hace unos años de haber sustituido a la acción redistributiva de las políticas públicas.

Sin embargo, hoy ha dejado ya de constituir el paradigma del crecimiento, se proponen nuevos modelos para una economía sostenible y la política "con mayúsculas" está regresando o regresa al primer plano (recuerden, por ejemplo, el protagonismo, pues, del Presidente... del Presidente americano, de... de los Jefes de Estado y de Gobierno europeos), y se están adaptando las alternativas y soluciones a la crisis global, ¿eh?, mediante una muestra de políticas concertadas de los países de la Zona Euro, del conjunto de la Unión Europea, y, lógicamente, que se aplican o que después aplican los estados nacionales conforme... o modelan o modulan los Estados nacionales conforme a sus circus... a las circunstancias.

De ahí que el motivo de esta pregunta consideramos... lo consideramos importante, primero, porque esa reunión de la Unión Europea, del Eurogrupo, en lo... en un momento muy delicado para las finanzas mundiales, once-doce de octubre en París (recordemos que un día antes, prácticamente, se habían ya tomado medidas con el G7, pero que no eran lo mismo), ese momento, pues, para nosotros significó un punto de inflexión en la propia Unión Europea y, sobre todo, en la secuencia de malas noticias de quiebras financieras. Y ese plan de apoyo al sistema financiero europeo, ¿eh?, pues, significa mucho más que eso; significa -vuelvo a repetir- un giro importante en las políticas europeas, sobre todo, cuando, en muchos casos, muchas de las políticas europeas, no solo económicas sino sociales, pues, estaban escasamente coordinadas.

Este plan coordina... este plan coordinado de la... de la Zona Euro después fue propuesto a la Comisión Europea el veintiséis de noviembre de dos mil ocho, por valor de 200.000 millones de... de euros, 1,5% del PIB, y ha supuesto no solo, digamos, un plan para recuperar o para tratar de recuperar la economía financiera, sino la base de las actuaciones nacionales contra la crisis y, sobre todo, contra la repercusiones de la crisis en la economía real.

El Presidente... nuestro Presidente del Gobierno, tras la cumbre del G-20 del quince de noviembre de dos mil ocho en Washington, dijo: "Si la crisis financiera fue el origen de la situación que vivimos, hoy la primera preocupación es la economía en el mundo y sus difíciles

perspectivas". Precisamente, como ustedes conocen, pues, el plan de choque de la Zona Euro fue bien saludado por el Fondo Monetario Internacional, por las autoridades estadounidenses.

Y hoy queríamos también, y nos preocupan -antes de terminar la formulación de la pregunta-, pues, dos reacciones que las estamos viendo todos los días, y que son, digamos, reacciones muy peligrosas tanto para el modelo económico como para el modelo social europeo, tanto para las cinco libertades que fundamentan la Unión Europea como para el modelo social. Me estoy refiriendo a dos peligros: uno es... son las reacciones de xenofobia. Sami Naïr planteaba muy duramente el dilema "¿Xenofobia o Europa social?" en un reciente artículo, ¿eh?, y precisamente argumentaba contra el... el riesgo de *dumping* social, ¿eh?, y pide normas comunes. Este es uno de los problemas que tenemos ahí. Y, por otra parte, la tentación proteccionista en las políticas nacionales para hacer frente a las consecuencias de la crisis. Esta cuestión ya la advirtió la cumbre del G-20, que siguió a las actuaciones que todos conocemos de la Unión Europea, pero está ahí.

Y, entonces, nosotros entendemos que ese contagio de la crisis financiera a la economía real, pues, efectivamente, ha servido para un compromiso de actuar de una manera conjunta, decisiva, de restaurar la confianza tanto en el sistema financiero como para actuar unidos y evitar medidas nacionales que pudieran crear distorsiones en el mercado único o acarrear perjuicios a los demás miembros. Esto es lo que dicen los documentos europeos. Y por ello, pues, ese enfoque coordinado trata de garantizar condiciones de equidad a las entidades financieras, de facilitar la financiación de los bancos, inyectar capitales a entidades financieras, permitir mayor flexibilidad en la aplicación de normas contables, seguir actuando con rapidez y aplicar flexibilidad en las decisiones relativas a ayudas estatales. Dice: "Todo ello sin menoscabo de los principios del mercado único".

Y consecuencia inmediata de ese plan coordinado, pues, como ustedes conocen, fue el Real Decreto de medidas urgentes en materia económica y financiera en relación con el plan de acción concertado de los países de la Zona Euro en nuestro país y también, pues, de medidas similares en otros países.

Para ir terminando, pues, mire usted, tengo aquí la secuencia del día a día de lo que llaman -no sé si con acierto; ha habido otras- la primera gran crisis global, otros la llaman la... la secuencia de la tormenta perfecta. Y, claro, si repasamos la secuencia de acontecimientos desde el quince de enero del dos mil ocho, cuando el Citigroup estadounidense, primer banco estadounidense y tercero del mundo, pues, comienza a tener problemas, y siguen después los problemas de Merrill Lynch, de la banca de negocios...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Señor Sánchez Estévez, le rogaría que fuera terminando, que tiene una segunda intervención para dar más detalles sobre esta in...

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... los problemas de hipotecarias, etcétera, etcétera, pues tenemos que entender o quiero que entiendan que la pregunta que le formulamos al señor Director General, pues, es muy importante, sobre todo, cuando a partir del siete de octubre se reúnen los Ministros del Ecofin, cuando a partir del once-doce el Eurogrupo, pues, toma estas medidas de las que han sido objeto la pregunta, y, sobre todo, como consecuencia de esa... de esas medidas, tanto el Consejo Europeo de otoño como el Consejo Europeo de finales de la Presidencia francesa, pues, pasan de tomar de esas medidas, primero, de apoyo al sistema financiero a medidas de apoyo global a la creación de empresas, a la industria, al empleo, etcétera, etcétera. Muchas gracias.

De ahí que le formulemos: ¿cuál es la opinión de la Junta de Castilla y León relativa al plan de acción coordinado de los países de la Zona Euro para abordar la repercusiones de la crisis financiera mundial en la Unión Europea?

Entendemos, vuelvo a repetir, que es que para nosotros constituye un giro muy importante, sobre todo, en la forma de hacer política en Europa. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias. Tiene la palabra el Director General, don Carlos Martín Tobalina.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA (SEÑOR MARTÍN TOBALINA): Muy bien. Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, una breve introducción para responder a esta materia. En principio, el competente era el Director General de Economía, pero no puede estar hoy aquí, así que responderé yo, si le... si le parece oportuno, al igual que a la siguiente cuestión que nos va a plantear.

Mire, seguramente... lo que pasa es que me ha introducido una serie de variables que no aparecían en la pregunta sobre... y en esto podríamos alargar la respuesta pues... una semana de sesiones, porque si hablamos de políticas keynesianas, de Adam Smith, de David Ricardo, pues usted y yo vamos a convenir muchas cuestiones, pero, seguramente, ninguna de las que esta gente planteaba hace cincuenta, setenta y cinco años, hoy son de actualidad. Hoy el problema que tiene la economía global es que no tiene visibilidad y hay que acudir a una mezcla de soluciones, entre las que puede haber algunas de grado más intervencionistas, y, desde luego, dejando actuar al libre mercado.

Bien. También me hablaba del papel del Presidente del Gobierno en Washington. De eso casi no voy a... no voy a hacer mención, no merece ningún... en nuestro... en nuestro caso.

Y sobre xenofobia o... bueno, podíamos hablar también de la política de inmigración en este país, pero no compete tampoco a... al área que yo represento, ¿eh?

En lo primero en lo que no estamos de acuerdo con su planteamiento es en que hemos tenido en este país últimamente una política monetaria ajustada y que por eso hemos aplacado mejor los efectos de la crisis. Aquí, durante los últimos años, se ha creado el caldo de cultivo como para que la crisis será mucho más exacerbada, mucho más potente, y tardaremos mucho más en salir de ella; y le hablo desde el ámbito industrial. Y ya lo estamos viviendo, ¿eh?, el reflejo de esto es el paro, que es lo que nos tiene que preocupar a todos.

España ha perdido una de la triple A en el mes de enero y eso significa que los mercados internacionales confían menos en nosotros, pero eso es por la política del Gobierno de España, de ninguna de las regiones, sean gobiernos socialistas, sean el gobierno del Partido Popular, es por la política del Gobierno de España. Hemos perdido la confianza de los mercados internacionales, y eso nos ha hecho perder derechos a ser acreedores a que nos presten buena parte de esta cantidad de millones de euros de los que vamos a hablar ahora mismo.

Ahora ya, si le parece, me ciño a la opinión de la Junta de Castilla y León relativa al plan de acción coordinado de los países de la Zona Euro, pero con esa premisa, ¿eh?: partimos con bastante desventaja respecto al resto de países de la Unión Europea y nos va a costar bastante más salir adelante, porque no ha habido una política, hasta ahora y durante estos últimos años, sería al respecto, ¿eh?

Mire, voy a hacer una introducción de lo que es esta política. El Gobierno aprueba el día trece de octubre un Real Decreto-ley de Medidas Urgentes en Materia Económico-Financiera en relación con el Plan de Acción Concertada de los Países de la Zona Euro. Este... esta... esta medida fue convalidada en el Consejo de los Diputados en la sesión que se celebra el veinte octubre. Este Real Decreto-Ley prevé dos medidas: la concesión de avales de hasta un importe de 100.000 millones de euros (esta es más o menos la cantidad que vamos a perder ya por haber perdido una triple A) y la adquisición de títulos emitidos por las entidades de crédito residentes en España con carácter excepcional y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil nueve.

Por lo que respecta al otorgamiento de avales del Estado, el Real Decreto-ley prevé su autorización a las

operaciones de financiación nuevas que realicen las entidades de crédito residentes en España, y durante dos mil ocho se podrán conceder avales de hasta 100.000 millones de euros, como decíamos anteriormente. Esta es una medida que tiene como objetivo garantizar la liquidez de las entidades de crédito. Hay que ver si eso se está consiguiendo hoy o no. Yo entiendo que todavía estamos un poco cortos de tiempo para saber si se está consiguiendo que las entidades tengan liquidez. Sí que podemos empezar a atisbar que las entidades, seguramente, no están ejerciendo o actuando responsablemente con... con esos fondos que han sido detraídos de... de la política europea convenida recientemente.

Las ope... las operaciones de financiación que serán susceptibles de aval son: emisiones de bonos, pagarés, obligaciones admitidas a negociación en mercados secundarios oficiales españoles, y, de igual manera, podrán extenderse a otros instrumentos, como los depósitos intercambiarios. El plazo máximo de vencimiento de las emisiones será de cinco años, estos... de estos productos financieros, y el plazo de otorgamiento de avales se extiende hasta treinta y uno de diciembre de dos mil nueve, este año.

El Real Decreto-ley también autoriza la adquisición de títulos aptos para el reforzamiento de los recursos propios de las entidades, previo, eso sí, previo informe del Banco de España. Esta medida está pensada para afrontar posibles problemas de solvencia de las entidades financieras, y es muy similar a los supuestos -ya conocidos por todos- de recapitalización e incluso nacionalización de diferentes Gobiernos... que diferentes Gobiernos ya han puesto en marcha. Luego sí que está coordinada la medida en distintos... en los distintos Gobiernos en el ámbito europeo, eso sí, ¿eh?

Junto a este Real Decreto-ley, el mismo día se convalidó en el Congreso de los Diputados otro, de fecha diez de octubre de dos mil ocho, por el que se crea el fondo para la adquisición de activos financieros. Ese es importantísimo. Este fondo lo que garantiza es la liquidez, y está dotado con 30.000 millones de euros, que pueden tener un tope, ampliables hasta 50.000 (otros 20.000 millones de euros más), con el objeto de comprar activos a bancos y a cajas. De eso yo creo que hoy está recelando todo el mercado, si se está ejecutando conforme al objetivo de esa dotación. El diseño del Real Decreto-ley se enmarca dentro de las normas del mercado interior europeo y garantiza el acceso al mismo de todas las entidades en las mismas condiciones. Tiene, además, un carácter temporal, ¿eh? -que hablábamos antes de... de ese *impasse*, de ese periodo de tiempo-

El objetivo que persigue, como decíamos, es dotar de liquidez al sistema con la intención de que las familias y las empresas puedan acceder a financiación a través de las entidades financieras a las que se ha

comprado los activos; hoy, parece que todavía no está llegando.

La dotación del fondo se hará para este ejercicio a través de un crédito extraordinario al presu... un crédito extraordinario al Presupuesto en vigor de 10.000 millones de euros, ampliable hasta otros 30.000 millones de euros. El tope, el total del fondo, puede llegar a ser dotado hasta 50.000 millones de euros, como decíamos antes.

La gestión y la dirección del fondo correrá a cargo del Ministerio de Economía y Hacienda, a través de un consejo rector y de su comisión ejecutiva, contando con el asesoramiento técnico especialmente del Banco de España y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El último punto es el del control del fondo, y, en este sentido, será ejercido por dos vías: mediante auditoría pública de la Intervención General de la Administración del Estado y a través de control parlamentario de los informes cuatrimestrales de gestión del fondo.

Bien, tomando en conjunto estos dos reales decretos, se autoriza al Gobierno a disponer de unos 150.000 millones de euros para afrontar -como decía usted, Señoría, antes- las repercusiones de la crisis financiera en España; una crisis que hasta hace bien poco el Presidente del Gobierno, al que antes hacía alusión, negaba. Esta es una cantidad sin precedentes, y que representa algo así como el 15% del PIB español; lo ponemos en manos del Gobierno de la Nación todos los españoles queremos o no.

Nosotros sí que queremos, como Gobierno de Castilla y León, somos partidarios de estas medidas y, además, hemos aplaudido la decisión de los Diputados de esta Región, de esta Comunidad Autónoma de Castilla y León, de votar a favor de ellas en el Congreso de los Diputados el día veinte de octubre. Sin embargo, consideramos que estos decretos-leyes o reales decretos-leyes no conceden un cheque en blanco al Gobierno de España; le obligan, sino, a tener un especial cuidado con el destino de estos recursos, que son... que son ingentes, ¿eh?

Consideramos, por ello, que la concesión y gestión de estos fondos y avales no debe depender únicamente del Ministro... del Ministro de Economía y Hacienda y alguno de sus subordinados, sino que deben existir la suficiente transparencia, objetividad, coordinación, para garantizar que este montante -repito, el 15%, más o menos, del Producto Interior Bruto del país- se administre correctamente, y que alcance a los destinatarios últimos para los que está pensado; repito, familias y empresas, las que generan riqueza, capacidad y trabajo aquí, y que son las que está viviendo ahora mismo, en primera persona, los mayores problemas de la falta de... de liquidez.

También pensamos que estas medidas son condiciones necesarias, pero en ningún caso suficientes para salir de la crisis no financiera, económica, de competitividad que vivimos, ya que -repito- junto con el problema financiero convive una crisis real del sector, a la que no se está haciendo mucho caso. Estas medidas sí que suponen un remiendo a corto plazo, pero es un remiendo que ataja problema de fondo, pero que no crea o que debería de crear las perspectivas para salir adelante fortalecidos. No deberíamos caer en... en la interpretación de que con estas medidas se va a acabar con la lacra del paro o se va a acabar con la pérdida de competitividad; la pérdida de competitividad es un problema mucho más profundo que afecta... y no afecta únicamente a la falta de liquidez, es estructural. Y para eso... para eso haría falta un análisis algo más riguroso -entendemos- que el que hace el Gobierno de la Nación, no echar tanto la culpa al exterior y a la globalización de los problemas, y tomar iniciativas... en algunos casos se están tomando, lo reconocemos, pero tomar iniciativas globales y con medidas estructurales de competitividad, algo que ya se viene pidiendo desde hace años. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRE-CES): Muchas gracias, señor Martín Tobalina. Tiene la palabra, para un turno de réplica, el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Gracias, señor Director General. Pues, mire usted, nuestro país, a pesar de esas diferencias en algunos aspectos estructurales, pues, ha tenido durante los años pasados el mayor crecimiento de toda la Zona Euro, incluso doble que varios de los países de la Zona Euro; e incluso -acaban de salir los datos- durante el dos mil ocho el crecimiento había sido del 1,2%, ¿eh?, a pesar de la tremenda desaceleración de estos últimos meses. Y el Gobierno socialista -le recuerdo- tomó bastantes medidas estructurales: en el ámbito de la I+D+i, de la formación profesional, ¿eh?, de aligerar todos los trámites relacionados con la creación de empresas. Y le voy a decir, la... la tercera A -la triple A-, la tercera se consiguió a finales del dos mil cuatro, gobernando el PSOE; sí, gobernando el PSOE, a finales de dos mil cuatro, si no me falta... me falla el dato.

Controles. Evidentemente, está claro que nuestro sistema financiero no tiene los problemas -y, si no, ahí tenemos los apuros que está pasando el Primer Ministro británico, Gordon Brown-, no tiene ni siquiera... no tiene los problemas que otros países, no digo ya de Estados Unidos, sino de otros países europeos, precisamente, pues porque ha habido mayor control, mayor regulación, y, efectivamente, el especial cuidado con... digamos, con el destino de esos fondos y con la aplicación de esos fondos derivados de esos dos decretos para, digamos, para prever... para la previsión y para salvar

posibles crisis financieras en nuestro país, pues, y ahí están los organismos de supervisión y está también el Banco de España.

Después, mire usted, efectivamente, yo, una de las cuestiones que me ha llamado más la atención no solo ha sido por ese giro, digamos, de Europa, que ha sido capaz pues de coordinar una política monetaria, ¿eh?, una política monetaria -ya sabemos que la política fiscal no, ¿eh?-, y de no solo coordinar una política monetaria, sino que vuelvo a repetir que en los Consejos Europeos -porque no quiero... tengo muy poco tiempo y no... los tengo aquí, pero no vamos a repasarlos-, en los siguientes... en los Consejos Europeos, tanto el de otoño como el de final de la Presidencia francesa, en diciembre, supieron o se adaptaron... se adoptaron distintas medidas para el saneamiento de la economía real, y nuestro Gobierno lleva adoptando medidas, pues, bastantes meses. Ahí tienen ustedes el Plan E, que dispone ya de ochenta medidas en todos los ámbitos y líneas de la economía.

Y, evidentemente, todos los países tienen unas características diferenciales, pero el origen de la crisis, las cuestiones más agudas de la crisis, pues, están donde están, y las repercusiones han sido mundiales; y no se puede decir que unos Gobiernos sí han reaccionado y otros no, cuando precisamente, pues, nuestro Gobierno ha reaccionado desde hace bastantes meses. Y sobre todo, también, cuando era consciente que, a pesar, pues, de ese predominio de una economía, digamos, con... que tenía problemas de competitividad, sí que se han estimulado -y se puede ver presupuesto tras presupuesto, ¿eh?- distintos aspectos de la I+D+i, de la formación profesional, de la educación, precisamente con toda la... con la idea de cambiar o, digamos, de cambiar ese modelo productivo, que es una de las cuestiones que se sigue planteando, y que, concretamente -ya quiero terminar-, el Consejo Europeo del once... doce de diciembre, que aprobó el Plan de Recuperación Económica para la Unión Europea -es decir, no el plan del que estamos hablando, sino el siguiente plan, el Plan Europeo de Recuperación Económica- señalaba que las medidas de apoyo a la demanda deben buscar un efecto inmediato; dice: pero ir acompañadas de un esfuerzo acrecentado de aplicación de reformas estructurales, en el marco de la Estrategia de Lisboa. Esta reforma se centrará en el incremento de la financiación, de la inversión y las... y de las infraestructuras, la mejora de la competitividad de las empresas, la concesión de un mayor apoyo a la pyme, el fomento del empleo, la innovación, la investigación y el desarrollo, así como la educación y la formación. Europa debe seguir -dice- invirtiendo en su porvenir".

Entendemos... entendemos que el Gobierno de España sí que lo está tratando de hacer, ¿eh?, con todas estas medidas, y la Comunidad Autónoma también tiene

que... ha adoptado una serie de medidas, que estamos también esperando que consigan resultados, ¿eh? Simplemente, esa era la cuestión.

Pero, para terminar, incido en que nuestra pregunta... bueno, ya sabemos que sobre el tema del debate de la crisis, pues, hay... hay, pues, por ejemplo, hace poco acaba de publicar Funcas "Crisis financiera, crisis real", ¿eh?, las dos relaciones. Bueno, sobre ese tema no podemos entrar, pero vuelvo a insistir en que nos ha parecido interesante hacer esta pregunta, no solo por el hecho -vuelvo a repetir- de ese acuerdo europeo en materia, digamos, coordinada para, digamos, pues para salvar la situación de la crisis financiera y de los activos financieros y de las instituciones financieras, sino sobre todo la visión que han tenido también, pues, de a continuación no quedarse ahí, sino plantear, digamos, acciones coordinadas en lo que podríamos denominar el... el salvar la situación -que esa es la más grave y la que... y... y donde precisamente afecta a las personas, a las familias y a los trabajadores y a las empresas-, salvar, digamos, la situación en la... en la economía real.

Lo de la xenofobia iba precisamente por esas reacciones que se han visto en algunos países, ¿verdad?, pues, de... claro, de personas que criticaban que tuviesen trabajo otro... personal de otros países, trabajadores de otros países y no ellos. En fin, hay que tener cuidado con esto, porque sí que han salido algunos... algunos artículos y algunos comentarios en la prensa. Y, sobre todo, también pues que se pueda caer, a través de las medidas, en el proteccionismo; proteccionismo que, lógicamente, pues pensando en beneficiarnos unos, pues podemos perjudicar a otros.

Hay una serie de reuniones pendientes: Roma, trece-catorce de febrero, reunión de los Ministros de Finanzas; marzo, diecinueve-veinte, Consejo Europeo; y el dos de abril, en Londres, Cumbre sobre el Merca... Cumbre sobre los Mercados Financieros y la Economía Mundial, que veremos si consideramos interesante, pues, volver a tratar en esta Comisión, pues, las decisiones o los temas que en estas reuniones próximas se trate. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, señor Sánchez Estévez. Para un turno de dúplica, finalizando esta intervención ya de la primera pregunta, tiene la palabra el Director General de Industria.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA (SEÑOR MARTÍN TOBALINA): Gracias, Presidenta. Señoría, bien, únicamente apuntar dos cuestiones que usted nos ha trasladado: España ha crecido más del doble que el resto de países de la Unión Europea en los últimos años. Ahí habría que ver en qué sectores -seguramente esos que nos ha hecho caer... esos que nos

han hecho caer en picado- y quién ha alimentado esos sectores.

Respecto a la adquisición de la tercera A, que durante unos años nos ha dado una confianza en los mercados financieros exteriores, a finales del dos mil cuatro, entiendo que aquí no nos podemos creer que después de tres... dos meses en el Gobierno, o tres meses en el Gobierno, se ha adquirido la triple A por la acción de un Gobierno socialista. La confianza se genera a lo largo del tiempo -no por tres meses-, así como se pierde por una serie de años de... de calamitosa gestión en política monetaria, ¿no?, que es lo que nos ha pasado ahora.

En cuanto a las medidas, mire, las medidas reales sobre las economías productivas -y en eso usted y yo vamos a estar de acuerdo siempre- son las que apoyan a aquellos sectores industriales, productivos, que generan valor añadido. Y en eso, efectivamente, el Gobierno ha tenido una apuesta por la... medidas de competitividad, la I+D+i, la formación, siempre vamos a demandar más apoyo en la I+D+i y en la formación y más equilibrio en la apuesta en la I+D+i y en la formación: que no se vaya solo el dinero al País Vasco y que podamos equilibrar los presupuestos con el resto de Comunidades que, no siendo Objetivo Uno, también tenemos necesidad de apostar por la competitividad. Pero apoyaremos al Gobierno en todo este tipo de medidas de financiación y de potenciación de la innovación, de la internacionalización, de la formación; y, desde luego, van a encontrar en este Gobierno Regional a un firme aliado en todo ese proceso.

Medidas claras. Vengo hoy, precisamente, de reuniones en el Ministerio de Industria con el Gobierno de España y con empresas para trabajar sobre las medidas para el sector automoción. Como ustedes bien saben, Francia ha dotado 6.000 millones al sector automoción, Gran Bretaña 5.000 y pico, Alemania los supera, y nosotros estamos en 800 millones; Portugal ha dotado 900 millones para el sector. Luego hechos son amores.

Y por último, ¿cuál es nuestro planteamiento? Siempre vamos a apoyar al Gobierno de España a la hora de adoptar medidas coordinadas y estratégicas, tácticas a la hora de dotar de financiación a los... entidades financieras y que esa financiación llegue a las economías domésticas y a las empresas; pero estratégicas -y en esto estoy de acuerdo con usted-, estratégicas de apoyo a la productividad de los sectores que nos tienen que ayudar a salir hacia delante. Luego la Junta se muestra favorable al plan de acción que nos ha mencionado; favorable, siempre y cuando se respeten los principios de competencia, transparencia, claridad, equidad y eficacia.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, Director General. Por parte del

señor Secretario, se va a dar lectura al segundo punto del Orden del Día.

POC 369

EL SECRETARIO (SEÑOR NIETO BELLO): Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: **"Pregunta con Respuesta Oral 369-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez y doña Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a Programa de Apoyo a los Planes de Crecimiento Exterior promovido por ADEuropa, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 156, de dos de febrero de dos mil nueve"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias. Quiero dar también la bienvenida a esta sesión a doña Verónica García, que es la Directora de ADEuropa, que acompaña, en su equipo, al Director General de Industria, pues para informar en todos aspectos en la respuesta a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Gracias, señora Presidenta. Vuelvo a agradecer nuevamente la disposición del Secretario... del Director... del señor Director General de Industria y de la señora Directora de ADEuropa.

El Marco Estratégico de la Competitividad Industrial plantea la expansión y diversificación del tejido empresarial -dice- y un tamaño adecuado de las empresas, porque son requisitos necesarios para conseguir un tejido empresarial consolidado y con la masa crítica suficiente que permita a la economía castellana y leonesa incrementar sus cuotas de mercado -dice- tanto a nivel nacional como -subrayo- en los mercados internacionales. La gran importancia de la dimensión exterior e internacional de nuestras empresas, precisamente para algo que estamos hablando, para el cambio de modelo productivo y para los objetivos de expansión y diversificación de nuestra... de nuestras industrias, y para el aumento de la competitividad y del empleo -¿eh?, estamos en *phasing in* de... del objetivo de competitividad y empleo-, pues, es lo que motiva, precisamente, que nos interese por uno de estos programas, concretamente de... por uno de estos programas de internacionalización, concretamente por el Programa de Apoyo a los Planes de Crecimiento en el Exterior.

Claro, tenemos problemas porque el 94% de nuestro tejido productivo son microempresas. Claro, evidentemente, a una pyme o a una microempresa, pues, le cuesta bastante hacer proyección hacia el exterior. Hay excesiva concentración de nuestras exportaciones y de nuestra internacionalización a reducidos sectores: auto-

moción, material de transporte, industria agroalimentaria. Se necesitan más *cluster*, alianzas estratégicas y consorcios. Concretamente, en una respuesta parlamentaria que tenemos por aquí, del año dos mil siete, cuando precisamente ya finalizaba el anterior Plan de Internacionalización, solo, solo veo que nos... nos informaban que se habían quedado solo siete consorcios. Claro, las alianzas estratégicas y los consorcios, incluso los *cluster*, son fundamentales, sobre todo, para el tamaño de empresas que tenemos aquí.

Y el Marco Estratégico de la Competitividad Industrial habla de apertura de nuevos mercados, de estrategias claves (precisamente, para el crecimiento económico de Castilla y León), de generar una vocación exportadora, de la promoción del comercio exterior. Y dentro de la promoción, habla, pues, de acciones de promoción institucional en el exterior, de disponer de un conocimiento actualizado real sobre los mercados exteriores. Y final... y hay un punto que nos... claro, que tiene mucha más relación con lo que estamos hablando, que es el punto b) "Establecimiento de empresas en los mercados exteriores". Habla de promover y facilitar el crecimiento constante de las empresas castellanas y leonesas que tengan solicitado un proyecto de desarrollo internacional, y preparar las empresas seleccionadas para iniciar el proceso de establecimiento exterior. Entre los ejes, efectivamente, de acción de ese plan, está la cooperación empresarial internacional, y una cuestión que nos interesa bastante, que es la internacionalización de la I+D+i, que es una especie de transversal que complementa los cinco ejes del Plan de Internacionalización.

Y le paso a plantear algunas cuestiones. En una respuesta parlamentaria a una pregunta parlamentaria, de la Consejería -la pregunta era la 71850 de tres de noviembre de dos mil ocho-, en esa respuesta se nos dice: este Programa de Apoyo a los Planes de Crecimiento Exterior "se fundamenta en la necesidad de crear el marco adecuado que englobe todos los instrumentos y herramientas que la Administración Regional pone a su disposi... a disposición de las empresas de la región para sus proyectos de expansión e implantación internacional, tanto individuales como de cooperación". Entonces, nosotros le queremos preguntar al señor Director General, por ejemplo -aunque lo tengo aquí, un extracto del Plan-, pues, qué instrumentos se engloban en este Programa, o de... o los instrumentos que considera usted que más... están resultando más efectivos en este programa; a qué empresas se dirige fundamentalmente, porque hablan de individuales o en cooperación, pero no sabemos si es para empresas que se van a lanzar a la internacionalización o que ya tienen alguna experiencia; más o menos que... cuántos proyectos se han acogido a él desde que se creó este programa -me parece que está relacionado con el Plan de Crecimiento en el Exterior-; qué sectores predominan -porque estamos hablando antes de que la economía de Castilla y León necesita

una diversificación, ¿verdad?, sobre todo, en el ámbito de la internacionalización; y pues por ejemplo, pues si tiene usted el dato -me imagino que sí- de cuántas empresas se han autorizado.

También, nos interesa también la relación de este programa -porque a veces, claro, leemos los planes, el II Plan de Internacionalización Empresarial, y vemos que hay muchos otros programas, varios de ellos relacionados con ICEX-, por ejemplo, si trabajan o cómo trabaja en este programa, por ejemplo, con el Plan PIPE, o con Aprendiendo a Exportar, o si las empresas que trabajan en el ámbito del Plan PIPE o Aprendiendo a Exportar no entran de este... dentro de este programa.

También nos interesaría saber si este programa, pues, es compatible con el Programa de Apoyo de Proyectos de Inversión y Cooperación Empresarial.

Los consorcios, ya hemos hablado. Evidentemente, si están hablando aquí, nos imaginamos que sí, si están hablando aquí de... de aprovechar la implantación internacional también en cooperación, suponemos que el programa tiene o está total o absolutamente vinculado con el programa de consorcios.

Y también nos interesaba preguntarle si... si... qué alianzas estratégicas con... con socios de otros países se están consiguiendo, pues, en nuevos mercados. Y, claro, lógicamente, pues todos sabemos también que este programa de apoyo, pues, tiene una dimensión sectorial, pues, con un plan, por ejemplo, que... con una dimensión sectorial, con el Plan de Promoción Comercial de los Productos Agroalimentarios.

Y nos sería también interesante reconocer, pues... o conocer en qué mercados nuevos o emergentes, ¿eh?, pues, se están implantando empresas con cargo a este programa o apoyados por este programa. Porque, claro, tenemos que superar una serie de problemas de... del ámbito de la internacionalización en Castilla y León; por ejemplo, todavía nuestra economía regional presenta un reducido grado de apertura, eso decía ForoBurgos. Estamos perdiendo cuota en las importaciones y en las exportaciones; tenemos una balanza mucho más equilibrada que a nivel nacional, pero, mire usted, ni siquiera hemos... nos hemos acercado, no al 8% -que decía el señor Herrera-, sino al 6% de exportaciones sobre el total nacional. Los datos de enero-noviembre dos mil ocho -los he extraído hoy-, en exportaciones estamos... solo representamos a nivel nacional el 5,15; es decir, seguimos bajando, hemos ido bajando todos estos años (aquí tengo los datos, pues de los... de... de años sucesivos). Las importaciones incluso también han descendido, al 3,26%. Y, desde luego, que estamos ahora en... sumado noviembre, en 9.018 millones de euros de exportaciones. Va a ser muy difícil -no sabemos los datos de diciembre- que alcancemos los 10.000

millones, sumado todo el año dos mil ocho, como aventuró el señor Presidente Herrera.

También es importante que comprobemos que hay una dualidad clara, ¿eh? -lo decía el informe que elaboró el CES sobre las perspectivas españolas... de Castilla y León en relación con la ampliación-, que hay una dualidad clara entre lo que podían ser las empresas multinacionales o grandes empresas, que tienen una internacionalización muy acusada, y multitud de empresas, pues, medianas y pequeñas, que todavía representan muy poco. Evidentemente, la Junta de Castilla y León siempre incide en que, con el I Plan de Internacionalización Empresarial, se han superado los objetivos: se ha llevado a tres mil... tres mil, tres mil doscientas empresas exporta... exportadoras. Pero es que tenemos ciento setenta y tres mil doscientas empresas en Castilla y León. Entonces, claro, ese dato hay que verlo en plan relativo.

Y, finalmente, también hay una cuestión importante: los flujos de inversión. Los flujos de inversión de Castilla y León en el exterior, pues, por lo menos, en los datos que se disponían del año dos mil siete -del año dos mil ocho, pues había datos también que iban a la baja, pero ahora, últimamente, no lo sabemos-, los flujos de inversión de Castilla y León en el exterior -creo que tuvimos alguna... algún debate en esta Comisión-, pues, también han ido descendiendo.

Entonces, claro, nosotros, precisamente por esta serie de razones, nos interesamos... nos interesamos -con esta pregunta- por los resultados de ese programa. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, señor Sánchez Estévez. Para la contestación de la pregunta presentada, tiene la palabra el Director General de Industria, don Carlos Martín Tobalina.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA (SEÑOR MARTÍN TOBALINA): Sí, señora Presidenta. Muchas gracias. Señoría, muy brevemente, déjeme introducirle lo que es el plan en sí, y... y ubicarlo dentro de su contexto.

El Plan de Crecimiento Exterior es uno de los ejes o de las áreas que entran a formar parte de uno de esos seis ejes fundamentales del Plan de Internacionalización, que, convenido con el ICEX -porque está coordinado con el ICEX-, engloba la promoción... es que usted me ha estado mezclando, seguramente, la parte de promoción, que son exportaciones, con la parte de inversión, que es parte de la internacionalización, también, ¿eh? Pero bueno, intentaré aclararle.

El Plan de Internacionalización tiene seis ejes: la promoción, la formación y la información -ejecutada

desde la Junta de Castilla y León a través de escala de internacional-, la captación de inversiones exteriores, la I+D+i y la cooperación internacional, que la ejecuta desde la Junta de Castilla y León el instrumento de la Fundación ADEuropa. Luego entiendo que en esta intervención pasamos a hablar de la cooperación internacional. Y, dentro de la cooperación, uno de esos ejes, uno de... de esos... áreas de trabajo es los programas de expansión y... que lo que tratan de hacer es ayudar a las empresas a invertir en el exterior; empresas locales, empresas regionales, ¿eh?, regionales -eso tiene que ser muy claro-. Sí, son... son regionales.

Una apreciación respecto a una cuestión que nos... que nos trasladaba su pregunta es el grado de exportaciones. Ha ido disminuyendo, evidentemente. Esta es una región polarizada productivamente por la... la automoción; la automoción, sabe el grado de exceso que tiene en su producción regional, nacional e internacional, y si el 75... 70-75% de las exportaciones de la Región depende de la automoción, evidentemente, en... en las cifras globales se tienen que notar. Luego es importante dar una visión de... una perspectiva sobre el... los datos de exportación muy global y enfocada a la realidad, y la realidad es que el sector de la automoción ha reducido muchísimo sus ventas, y el 75% de lo que exportamos son ligadas a la automoción.

Y en cuanto a... aunque esto ya es materia de análisis de los resultados (muy buenos resultados) del I Plan de Internacionalización, sobre los consorcios que se han creado, se han creado consorcios en origen y en destino; pero los consorcios se crean para animar las promociones, no las inversiones en el exterior. ¿Que podrían haberse creado más? Desde luego, un consorcio se debe crear bajo una serie de premisas de... de coordinación entre empresas, de productos que no se hagan entre ellos mismos la competencia, de complementariedad en cuanto a la producción y de entrada en mercados. Es... es un programa, el de los consorcios, que está coordinado y convenido con el ICEX, coordinado a través de los Programas PIPE con el ICEX, pero ni el PIPE ni el programa de consorcios tiene que ver con este del que usted me hace referencia, que es el Programa de extensión... de Expansión Internacional, de ayuda a la... a la... a la inversión en el exterior.

¿Por qué se crea este programa? Pues entendíamos que había una laguna, un servicio que faltaba por dotar a la internacionalización, y se fundamenta en la necesidad de crear marco adecuado que englobe todos los instrumentos que existían -y que existían desde hace dos años y que estaban un poco desordenados- para que la Administración Regional pusiera a disposición de las empresas proyectos de expansión internacional.

Este programa está dirigido a empresas que tienen un grado de internacionalización avanzada -y con eso ya

doy algo de respuesta a su pregunta-; evidentemente, cuando una empresa quiere implantarse en el exterior tiene que tener ya cierto grado de avance en su internacionalización, ha tenido que ser primero capaz de exportar para poderse implantar fuera. La inversión en el exterior es la última fase de la exportación: cuando tienes el mercado maduro y eres capaz de invertir fuera es que ya tienes un mercado cautivo y... y debes atacar ese mercado invirtiendo, colocándote fuera.

En cualquier caso, aunque usted no me lo haya preguntado, sí que lo queremos dejar aquí claro: los programas de expansión internacional son solo para empresas con capital castellano y leonés, con plantas de capital castellano y leonés. Evidentemente, nosotros no vamos a ayudar a multinacionales a implantarse en el exterior. Nunca.

¿Y cómo se estructura este tipo de programa? Pues primero se hace una revisión, dentro del programa de empresas cooperantes y tractoras, de las empresas que pueden o quieren o están en disposición de atacar mercados, una vez que ya tienen un nivel de maduración acelerada o... o una... un nivel de maduración larga en el ámbito de la internacionalización, que ya están dispuestas a dar el paso de implantación en el exterior. Se hace un primer análisis del producto, de la empresa y el mercado al que quiere atacar -por atacar quiero decir por implantarse en el... en el exterior-. Una vez hecho ese análisis, la empresa debe de convenir por escrito con la Administración Regional que, a consecuencia de esa implantación, no va a detraer ningún tipo de recurso de empleo en Castilla y León. Es decir, que el motivo de su implantación va a ser fortalecer la empresa en origen, hacerla más competitiva en origen vía crecimiento en el exterior, implantación en el exterior.

Los servicios que ofrece el programa son: en principio, una tutorización individualizada de la empresa, ponemos un técnico a disposición de esa empresa para que se empape del produc... del proyecto, dentro de la Administración; dentro de la Administración, le damos un técnico de nuestra estructura (la estructura de ADE Finan... de ADEuropa, en este caso), para que estudie su producto, estudie su proyecto, y la empresa siempre tenga una ventana abierta en la Administración a quien acudir a la hora de seguir ese... ese proyecto.

A partir de ahí, nosotros le damos otro servicio, otro posible servicio, que es el de la financiación de asesoría de expertos, cofinanciación, siempre y cuando la empresa se avenga a financiar al menos la mitad, de un... de la asesoría en el exterior; no aquí, porque cuando hay que invertir fuera hay que tener la asesoría fuera, en esos mercados. La empresa puede acudir a cuatro tipos de programas, que les llamamos IPES -impulso presencia exterior-, que pueden ser: o un IPE estratégico de

crecimiento, y eso son las empresas que están en una fase inicial de crecimiento exterior, saben que quieren implantarse, saben el mercado, pero no saben cómo acometer ese proceso; un IPE legal y fiscal, que es para las empresas que, sabiendo cómo acometer ese proceso, necesitan asesoramiento jurídico y fiscal –eso suele ser una barrera de entrada en mercados exteriores–; existe otro IPE que también ponemos a disposición, que son impulso presencia exterior de filiales internacionales –son para empresas que ya tienen filiales y que... y es una forma de mejorar el control sobre esas filiales y de implantarse más eficazmente en el exterior; y el... el cuarto IPE que ponemos a disposición de la empresa es ayuda que... a fusiones y adquisiciones internacionales: te puedes implantar con lo que se llama generalmente un *greenfield*, que es entrar en un mercado sin socios y hacer una planta productiva por tus medios, o buscar un socio, una *joint venture* en el exterior, y entrar de la mano de... de un... de un inversor local, ¿eh?

Bueno, pues para todo ese proceso ponemos a disposición también asesoría exterior, siempre y cuando –repito– la... la empresa apueste, venga cofinanciada por la empresa. Ese otro de los servicios que ponemos a disposición dentro de este programa.

El tercer servicio que ponemos a disposición es acompañamiento de la empresa en el exterior. Una vez que hemos identificado la necesidad de implantarse en el exterior, que le hemos puesto a disposición un análisis de asesoramiento en cualquiera de estos cuatro IPES que he comentado, ponemos a disposición, en destino, un promotor para la empresa, para que le ayude en su acompañamiento, en su aterrizaje, en su inversión en el exterior, a través de la red exterior de la Junta de Castilla y León, que en este caso está adscrita a ADE Internacional-EXCAL.

También estamos, en este sentido, ligados, coordinados, con el ICEX. El ICEX subvenciona, en las... proyectos de inversión en el exterior, a los gerentes durante los dos primeros años, año y medio o dos primeros años. Entonces, una vez que ya hemos elaborado todo ese proceso y el proyecto ya está bien maduro y puede entrar en ese mercado, entra ICEX a financiar el gerente o el gru... o máximo dos personas, durante un año o año y medio, en el exterior. El Plan de Internacionalización, sabe, Señoría, que está coordinado con el ICEX, luego todos estos planes debemos de llevarlos de la... de la mano, aunque nosotros los identifiquemos, evidentemente.

Ese es... ese es un poco el... el enfoque que le damos. Una vez que la empresa ya ha invertido en el exterior, ese promotor que ha estado trabajando con la empresa puede formar... entrar a formar parte, en segunda fase, de la... de la propia empresa, pero eso ya es a... a discreción de la... de la empresa, del proyecto que está en destino.

Y como... y como servicio añadido, hablamos de financiación también. Sabe que ADE Financiación tiene un programa de ayudas a las empresas en su crecimiento. Evidentemente, nunca se va a financiar a una empresa que no sea local, y nunca se van a financiar inversiones en el exterior. Lo que le estamos pidiendo a la empresa es que revise su estructura financiera y que un proyecto de inversión en el exterior no infecte al proyecto básico, al que tiene aquí en... en origen. Lo que le estamos pidiendo es que incremente su capacidad de fondos propios, le ayudamos a financiarse aquí en origen, nunca en destino; aquí en origen, para acompañar todo ese proceso a través de uno de los productos que ha habilitado ADE Financiación al respecto, ¿eh?, que es ayudar a la financiación o entrada en el capital para hacer la empresa... tener una empresa con más garantías en origen y poder invertir en el exterior.

Bien. Durante el año pasado, que fue el año natural que... que... el primer año natural con el que hemos salido con este proyecto, con este plan, se han puesto en marcha ciento dos programas; ciento dos programas de crecimiento exterior individuales, ninguno consorciado. Cuando hablamos de consorciados o hablamos del eje de la cooperación internacional, nos referimos a la búsqueda de socios en el exterior para poder invertir con ellos allí, ¿eh?, a eso nos referimos en este eje en la cooperación internacional. Todavía no hay fusión o cooperación de empresas en Castilla y León para invertir juntas en el exterior, aunque estamos abiertos a... a encontrar ese... ese tipo de colaboraciones.

Ciento dos programas en el dos mil ocho y cinco programas en lo que va de año, ¿eh?, aparte de esos ciento dos; quiero decir que son programas que tienen una continuidad y, evidentemente, un plan de crecimiento en el exterior es muy raro el caso en el que se ejecuta todas estas fases que hemos hablado de identificación de la empresa, IP, puesta a disposición de un promotor y financiación durante un año, esto lleva más tiempo. La decisión de una empresa de invertir en el exterior es todavía más larga que la decisión de una empresa de invertir aquí, en origen, ¿no?

¿Qué empresas, qué tipo –me preguntaba–, qué sectores de empresas están pidiendo este tipo... están adscritos a este tipo de programa hasta el momento en Castilla y León? Pues le menciono: textil, auxiliar de la automoción (buena parte de estas vienen, sabe, ligadas al proyecto suspendido, que no anulado, de Renault en Tánger), TICS (Tecnologías de la Información y de la Comunicación, *software* y *hardware*), agroalimentario, piedra natural, construcción, ingenierías, servicios y consultorías.

Esos son, básicamente, los... los sectores con los que venimos trabajando. Si quiere más información, yo, como en alguna otra ocasión le hago, se lo envío por

correo electrónico respecto a los mercados a los que hemos estado atacando, acudiendo; pero que, básicamente, son hasta el momento: Marruecos, Argelia, China, Argentina, Chile, México, Colombia, Brasil, Polonia, Rumanía, Bulgaria, República Checa, Argelia, Taiwán, Estados Unidos, Francia, Alemania, Argelia y... y los Emiratos Árabes Unidos, como mercados destino de implantación.

Y los motivos por los que las empresas deciden crecer en el exterior son, básicamente, buscar un punto estratégico desde el que distribuir producto o prestar servicios, buscar en *know-how* o búsqueda de *know-how* de empresas locales o de socios locales en país objetivo vía *joint ventures*, y luego adscribir a otros mercados producción demandada por el cliente; si es en el caso de Marruecos, en el que previsiblemente a futuro habrá un polo de fabricación... un pulmón de fabricación como el que ha anunciado el grupo Renault, que ha suspendido durante seis meses... usted sabe, igual que yo, que cuando la OM se instala suele tirar del proveedor, y o te instalas con él o pierdes... o pierdes el mercado o pierdes ese producto, ¿no?

Creo que hasta ahí le puedo contar. Yo tengo más datos, pero no sé si... si quiere que le afine alguno de estos datos, o si con esto ya le he contentado... -le he contentado no-, le he contestado lo suficiente.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Muy brevemente, señora Presidenta. Insistimos desde el Grupo Parlamentario Socialista que nuestro interés en dinamizar la extensión... la dimensión exportadora de los diferentes sectores productivos y de las empresas de Castilla y León es clave. Que se aprobó una proposición no de ley, acordada también con el Partido Popular, pidiendo que en esta Comisión se compareciese a explicar los resultados -y todavía no ha comparecido el señor Consejero- del I Plan de Internacionalización Empresarial y a explicar... ya lo sabemos que está el Consejo de Internacionalización, pero a explicar -digamos- la dinámica y las líneas de este II Plan.

En... en cuanto a los aspectos del II Plan de Internacionalización Empresarial, pues usted nos ha dado unos datos y recuerdo que el señor Villanueva hablaba de que insistía en los procesos de I+D+i como ejes prioritarios; insistía también en que queremos duplicar la cifra de exportaciones de las empresas regionales -dice- en sectores ligados... en sectores no ligados -perdón- no ligados a la automoción y también fortalecer nuestra red exterior de promotores y centros de negocios.

Por los datos que usted nos ha dado, pues yo tenía una respuesta de una pregunta parlamentaria un poco más antigua, del tres de noviembre, donde hablaban de ochenta y siete planes de crecimiento -usted ha hablado de ciento dos, ¿eh?-, que afectaban a treinta y ocho sectores y a treinta y dos países, hablaban.

Pero, claro, resulta que nos dicen que la partida, con un presupuesto total del área de cooperación internacional de la Fundación ADEuropa, entonces, tenía 300.000 euros; ahora no sé, no creo que tenga mucho más, porque, además, el Programa 432A01 de internacionalización prácticamente se ha congelado en el... en este presupuesto, ¿no? Y, claro, nosotros vemos en que... que, entre los tipos de empresas con 300.000 euros, pues nos parece que no se puede hacer mucho, y que entre los tipos de empresas que usted ha relatado, por ejemplo, no estaban, me parece, no están las agroalimentarias... sí están, y hay unas que tienen proyección y que me parece que no las cita usted, que son las energías renovables; las energías renovables, que pueden tener proyección en... en mercados europeos y norteamericanos.

Después, claro, hay cuestiones interesantes, que es que las cifras de comercio con los antiguos PECOS parece que no han ido como esperábamos, ni la implantación de empresas en los antiguos PECOS en... que se incorporaron en la Unión Europea en la gran ampliación de dos mil cuatro -y después entraron Rumanía y Bulgaria-, parece que no han ido como esperábamos. Y le vuelvo a insistir, claro, tenemos tres mil doscientas empresas exportadoras, pero habituales, habituales exportadoras de Castilla y León, hay gente que calcula que son muchas menos, pueden ser mil doscientas, mil quinientas, ¿eh?

Y bueno, pues le vuelvo a repetir, las cifras de las exportaciones, mire usted: dos mil cuatro, 6,27 sobre el total nacional; dos mil cinco, 5,77; dos mil seis, 5,33; y dos mil ocho, 5,24. Y luego lo que le decía: en dos mil ocho, había medido yo hasta mediados de dos mil ocho, pero hasta noviembre, 5,15. Y las importaciones, pues, han ido bajando: del 4,30 al 3,26, por eso tenemos, quizás, una balanza positiva.

Es decir, que no figuramos entre las Comunidades que crecen en exportaciones, y retrocedemos significativamente. Usted ha comentado que se debe a una serie de problemas. Evidentemente; pero es que no solo hay concentración en las exportaciones en torno, pues, a material de transporte, las semimanufacturas, los bienes de equipo, y es que las agroalimentarias, que deben estar por el 11, que deben estar por el 11, deberían haber crecido más. Porque, por ejemplo, es curioso, en España están por el 13, el 14, o sea, la potencialidad agroalimentaria que tiene Castilla y León y están más bajas en Castilla y León que en España. Me ha sorprendido, es un dato que yo... que yo no conocía.

Y, efectivamente, luego, claro, las multinacionales concentran el 60 o el 70%. Nos parece bien que, efectivamente, este programa -digamos- se dirija a las pequeñas y medianas empresas castellanas y leonesas, de apoyo a su internacionalización, porque, claro, multinacionales, pues tienen otras vías de internacionalización.

Pero es que, además, de estar concentradas -digamos- las exportaciones en determinados sectores, también hay una concentración geográfica. El origen de nuestras exportaciones, lógicamente, es palpable, la diagonal continental, el eje Valladolid-Palencia-Burgos, suman en torno a cerca del 70% de exportaciones. Lo que no sé el número de empresas exportadoras.

Por lo tanto, pues nosotros entendemos que hay una serie de cuestiones que hay que abordar con planes como este o, por ejemplo, con el Programa Impulso, de internacionalización empresarial que está más relacionado con el... bueno, que es del Plan Adelante y que está más relacionado con la I+D+i.

Y, sobre todo, pues que el potencial de crecimiento de las exportaciones de Castilla y León radica mucho en esos sectores que todavía son débiles, que tienen todavía un menor peso relativo de las multinacionales; y que hay que mantener esa apuesta por nuevos mercados, pero también por consolidar mercados. Estamos bajando, por ejemplo, las exportaciones en algunos mercados tradicionales como es Francia.

Insistir mucho, y le... sí... es una pregunta que le quería hacer, si estas empresas, si parte o muchas de estas empresas que ustedes están apoyando, que se está apoyando con este programa, son empresas tractoras, porque, claro, si son empresas tractoras deberían... deberían de estar constituidos consorcios, y usted me ha hablado de empresas individuales; si fueran empresas tractoras, lo lógico era que hubiera consorcios.

Termino. En definitiva, necesitamos más empresas exportadoras con nuevos productos, más cuota de mercado, más mercados, más ventas de in... más ventas y más inversiones -también foráneas aquí-, mejorar el posicionamiento internacional de las empresas permanentemente activas, con especial atención, también, pues, al apoyo de esas industrias auxiliares de muchas multinacionales que están teniendo problemas y que pueden iniciar, también, procesos de... de... de deslocalización, incorporar esas empresas tractoras, ¿eh?; y expandir, sobre todo en sectores TIC, servicios avanzados a empresas; y también, lógicamente, pues, dinamizar más esos sectores fuertes de Castilla y León -que ya lo decía-, como las agroalimentarias, que entendemos que todavía tienen potencial exportador. Y, bueno, también hay que tener en cuenta que hay países...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRE-CES): Señor Sánchez Estévez, yo creo que ha tenido mucho tiempo. Vaya cerrando, por favor, la intervención, ¿eh?

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: (Termino). ... que hay países europeos, de esos que nos parece que son... digamos que tienen... ya están consolidados las exportaciones, que tienen una ventaja, que pueden aplicar políticas contracíclicas y no las políticas de desarrollo todavía, y que, por tanto, también hay que seguir incidiendo en esos mercado que no parecen... nos parecen que están consolidados. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRE-CES): Muchas gracias. Pues para acabar ese turno y, además, rematar lo que es la respuesta a esta pregunta, tiene la palabra el Director General de Industria.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA (SEÑOR MARTÍN TOBALINA): Gracias, Presidenta. Señoría, bueno, pues rápidamente, por orden, intentaré contestar a lo que... lo que me apuntaba.

Respecto a la no comparecencia todavía del Vicepresidente Económico de la Junta de Castilla y León para dar cuenta o dar... de los resultados del I Plan de Internacionalización -entiendo que es lo que me trasladaba- y explicar el II Par... Plan de Internacionalización, bueno le daremos traslado de esta... de esta iniciativa, aunque... aunque -repito- yo creo que son datos de los que todos nos tenemos que sentir orgullosos, porque el I Plan de Internacionalización permitió pasar de ochocientas a tres mil empresas exportadoras, hoy andamos ya cerca de cuatro mil. Y este II Plan de Internacionalización es, si cabe, más ambicioso, aunque -vuelvo a repetir- los cifras de exportación están... están viéndose mermadas globalmente por la incidencia que tiene un sector como el de la automoción en Castilla y León en el mercado exterior.

Respecto a la... me decía de las empresas tractoras que deben consorciarse para salir en... en el exterior. Bueno, el programa de empresas tractoras, yo estoy encantado de explicárselo cuando... cuando usted... cuando usted quiera, pero no es más que la identificación de huecos en la cadena de valor de las empresas de Castilla y León para cubrirlos con actividades en Castilla y León. Es decir, aprovechar la actividad que generan las empresas más fuertes de Castilla y León para cubrir esos huecos y generar más negocio aquí, dentro de Castilla y León. Al hilo de ese programa, nosotros extraemos información de esas empresas que tienen más capacidad y que algunas están necesitadas, no solo de ayudarlas en... de ayudar... de ser ayudadas en la exportación, sino en la implantación en el exterior. Luego, este no es que sea un programa marginal el de la... el de crecimiento exterior, es un programa avanza-

do, hay empresas que ya necesitaban de otro tipo de servicios más allá de la exportación y que es el servicio de la ayuda a la implantación productiva en el exterior para fortalecer en origen sus actividades. Y solo vamos a ir a las empresas... -como usted decía, Señoría- a las empresas que sean... no tienen porque ser pymes, pueden ser no-pymes, siempre y cuando sean de Castilla y León y con capital castellano y leonés aquellas que necesiten implantarse en el exterior, a esas están abiertas también.

Duplicar la cifra de exportaciones de sectores no productivos. En eso estamos y, hasta ahora, tenemos indicadores correctos. Y hacía un apunte que yo puedo acompañar, que es el de... el... la dotación que tiene este programa de 300.000 euros anuales. Posiblemente, debería estar más dotado, estoy de acuerdo, pero con presupuesto no podemos ayudar a las empresas a invertir fuera, no podemos dotar, y no deberíamos, un solo euro a que las empresas inviertan en ladrillo o bienes de equipo en el exterior; están para invertir aquí. Ese... ese presupuesto va dotado a las... las... trabajos de consultoría o de esa asesoría en el exterior, siempre... y además les pedimos a las empresas que cofinancien, que apuesten por ese proyecto. Luego, hasta el momento, estoy de acuerdo que podía haber sido... esto, incrementado el primer año, la verdad es que no esperábamos... no voy a hablar de aluvión, pero ciento cinco proyectos está bastante bien de empresas que quieran invertir fuera, y esperamos que este año también superemos ese nivel de empresas. Sí le tengo que decir que estamos notando cierto decrecimiento en la intención o... de inversión aquí y fuera, pero es por... por la falta de capacidad de financiación de las empresas y del sistema global, ¿eh? Eso es así. Esperemos que, este año sí que el presupuesto quedaba algo congelado, podamos dotarlo más los próximos años, porque entendemos y les pedimos a todas las Señorías que nos puedan apoyar en un proyecto de este tipo, entendemos que un plan para ayudar a las empresas nuestras a invertir fuera, y así fortalecer sus estructuras de aquí, debe ser generado. Este tipo de planes, claro, este tipo de planes también aparecen el ICEX y están coordinados con ellos, y aparecen en el Plan, por ejemplo, Integral de... que ha sacado el Gobierno de España, de la Automoción, donde se les apoya a las empresas a invertir fuera. Nosotros, como ya lo tenemos dotado, pues lo... lo aportamos.

Le pido disculpas porque, efectivamente, no he introducido las empresas en energías renovables que quieren invertir fuera, pero hay varias empresas que están ya dentro de estos planes que quieren invertir fuera. Es fundamental que apoyemos a las... a las empresas de energías renovables a invertir fuera, una vez que el mercado local, nacional y regional ha caído... ha... y nacional ha quedado algo restringido por mor del cambio en la tarifa y en la... en el cupo. Es decir, los... las previsiones de las empresas de energías renovables de la Región y del país de crecimiento en estos próxi-

mos años, y que buena parte de estas empresas tienen que empezar a absorber, vamos a decir, trabajadores que de alguna u otra forma van a quedar ociosos a consecuencia de la crisis, uno de los mercados de escape y de más valor añadido es el de las energías renovables y tenemos que ayudar a estas empresas a expandirse y a generar más actividad aquí. Sí que se ha notado que las empresas del sector renovable, y además hay un plan *cluster* para el sector de las energías renovables que va estar dirigido... que va a estar dirigido a este tipo de empresas.

Y estamos ya en cuatro mil empresas exportadoras, es lo que le puedo decir. El motivo de esta pregunta no era hablar de la exportación ni de la promoción; cuando quiera hablamos, encantados de hacerlo. Pero, si es hablar de... de las... proyecto del Plan de Crecimiento Exterior, entiendo que, más o menos, le hemos dado respuesta a lo que usted... a lo que usted nos formulaba, a la preguntaba que usted nos formulaba. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias. De nuevo quiero agradecer tanto la presencia de doña Verónica García, como Directora de ADEuropa, como también el Director General, don Carlos Martín Tobalina, para dar respuesta a estas dos preguntas que ha formulado el Grupo Parlamentario Socialista. Nosotros continuamos con la sesión, ellos nos dejan en este momento.

Y por el señor Secretario se va a dar lectura al tercer punto del Orden del Día.

PNL 535

EL SECRETARIO (SEÑOR NIETO BELLO): Gracias, señora Presidenta. Tercer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley 535-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas en materia de suelo industrial público en Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 111, de nueve de septiembre de dos mil ocho**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, don Manuel Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Zamora lleva ocho años sin un solo metro cuadrado de suelo industrial. Gesturcal, la empresa del Gobierno Regional cuya función era la creación de suelo industrial, firmó un convenio con el Ayuntamiento de Zamora en el año dos mil uno para ampliar el único polígono industrial promovido por la Junta que tenemos en la ciudad de Zamora, denominado el polígono de Los Llanos.

El año pasado, la Junta de Castilla y León renunció a realizar la necesaria ampliación del polígono de Los

Llanos para anunciar la construcción de un nuevo polígono industrial y un centro logístico pegado a la autovía A-11, en las inmediaciones de la ciudad de Zamora. El Consejero de Fomento, señor Silván, en una visita realizada en dos mil seis a la ciudad, anunció que la Junta iba a invertir con carácter de urgencia 4.000.000 de euros para este proyecto. Hoy, dos años más tarde, nada se ha hecho para concretar ese compromiso, que en los Presupuestos de la Junta de dos mil ocho tenía ya adjudicada una cantidad ridícula de 125.000 euros. El Presidente Herrera, en su visita a Zamora el diecinueve de febrero de dos mil ocho, se comprometió a agilizar su construcción, y hoy, un año más tarde, seguimos esperando el cumplimiento de este compromiso.

La excesiva lentitud de las Administraciones gobernadas por el Partido Popular responsables de poner en marcha suelo industrial público en Zamora contrasta con la urgencia en la aprobación, por parte del Ayuntamiento de Zamora, de la solicitud del grupo privado Paco Mateos para ampliar el polígono de Los Llanos, después de haberse gastado la Junta de Castilla y León 300.000 euros de dinero público en el proyecto de ampliación del polígono al que han renunciado tanto el Ayuntamiento como la Junta.

Si repasamos los datos de una respuesta parlamentaria, veremos que la... la capital de la provincia de Zamora y su entorno es en la única capital de provincia en donde la Junta, de los años dos mil tres a dos mil ocho, no ha invertido ni un solo euro para poder dotar de suelo industrial a precio asequible a los empresarios.

Del estudio de esa respuesta parlamentaria, sacamos como conclusión que en la provincia de Ávila y en su entorno... perdón, en la capital de la provincia de Ávila y en su entorno se han invertido más de 17 millones de euros; en... en Burgos se han invertido más de 71 millones de euros; en León, más de 57 millones de euros; Palencia, más de 97 millones de euros; Salamanca, 16,8 millones de euros; Segovia, 24,4 millones de euros; Soria, 111,4 millones de euros, y, por último, Zamora, 0 euros. Esta es la realidad de la inversión en las capitales de provincia y sus entornos próximos, en los últimos cinco años, por parte de la Junta de Castilla y León, primero a través de Gesturcal, y ahora a través de ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León.

Por todas estas razones y por la necesidad que tiene la ciudad de Zamora de contar con suelo... con suelo industrial, hacemos la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta a solucionar con urgencia los problemas que las Administraciones gobernadas por el Partido Popular no han sabido resolver para poder garantizar que la ciudad de Zamora cuente con suelo industrial público a precio razonable antes de finalizar el año dos mil nueve". Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, señor Fuentes. Para un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, en representación de dicho Grupo, don Juan Dúo Torrado.

EL SEÑOR DÚO TORRADO: Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes. Las Administraciones gobernadas por el Partido Popular siempre han afrontado y resuelto las necesidades de suelo industrial en Zamora, otro asunto es cómo lo resuelvan las instituciones y políticos del Partido Socialista Obrero Español. Valga de ejemplo el polígono de La Hiniesta, iniciado por instituciones del Partido Popular el año dos mil, y que con el Partido Socialista Obrero Español ha sufrido una demora de ocho años. O, también, el bloqueo permanente del Partido Socialista Obrero Español en el Ayuntamiento de Zamora a todas las iniciativas dirigidas en este sentido.

Lo que resulta innegable es la tendencia lógica, y ya generalizada, de desarrollar siempre suelo industrial en aquellos lugares donde converjan las infraestructuras necesarias que hagan de los polígonos verdaderos centros neurálgicos de industria, transporte intermodal, logística, etcétera.

Cabe aquí recordar que Zamora carece, a día de hoy, de algunas de estas infraestructuras, que reforzarían más aún su potencial, como son las autovías Ruta de la Plata -sin terminar-, la Autovía de Portugal... a Portugal -sin empezar- y la vía férrea Ruta de la Plata, a la que se ha querido dar la puntilla, José Luis Rodríguez Zapatero, la pasada Cumbre Hispanolusa. Infraestructuras estas demandadas por todos los agentes socioeconómicos como urgentes y vitales para el desarrollo de Zamora.

El nuevo polígono industrial que Zamora necesita, pensamos que debe estar ubicado en las proximidades de las infraestructuras de comunicación y relacionado con la logística y el transporte. En este sentido, el Plan Regional Zamora-Duero abarca varias actuaciones integradas al este del sistema urbano de Zamora, y que incluyen un polígono industrial a desarrollar por Gesturcal y un centro logístico CyLoG.

El planeamiento general que afectaba a esta actuación únicamente era el Plan General de Ordenación Urbana de Zamora, bloqueado constantemente por el Partido Socialista Obrero Español de Zamora, cuya revisión está actualmente en tramitación y que clasificaría a la zona como suelo urbanizable no delimitado.

Al verse afectado el polígono industrial por el Plan Regional Zamora-Duero, la clasificación del suelo corresponderá a este instrumento, el cual lo clasificará en sectores de suelo urbanizable que serán desarrollados mediante planes parciales u otras figuras de planeamiento de desarrollo.

Con fecha diez de octubre de dos mil siete, salió publicada en el BOCyL la licitación de la consultoría y asistencia técnica para la redacción del plan parcial y del proyecto de actuación con determinaciones completas sobre reparcelación y urbanización, la cual fue adjudicada a la Consultora Castellana de Ingeniería, Sociedad Limitada.

La redacción de este plan parcial se ha visto afectada inicialmente por la falta de delimitación del ámbito correspondiente a la zona industrial por parte de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana -bloqueado por el Partido Socialista de Zamora-, actualmente en tramitación.

Posteriormente, y al quedar incluida esta actuación dentro del ámbito definido por el Plan Regional Zamora-Duero, no ha sido posible proceder a su redacción completa por estar, como en el... como en el caso anterior, sin definir el ámbito de la actuación industrial, por lo que es imposible proceder a la tramitación de los proyectos, plan parcial y proyecto de actuación con determinaciones completas sobre reparcelación y urbanización, hasta tanto no se apruebe el Plan Regional anteriormente mencionado; no obstante, se está procediendo a la redacción de los citados proyectos, a expensas de las modificaciones que hayan de introducirse una vez definido el ámbito real de la actuación industrial por el Plan Regional Zamora-Duero.

Así pues, y como ha manifestado el Presidente Herrera esta misma mañana en Zamora, el Plan Regional Zamora-Duero desarrollará en Zamora un centro logístico de transporte de la red CyLoG, con su área de servicios y dotaciones y con una superficie de sesenta y cuatro hectáreas, y una superficie de doscientos sesenta mil metros cuadrados de edificabilidad, lo que presupone unas inversiones directas de 42 millones de euros; y un polígono industrial y tecnológico, con una extensa superficie de más de ciento ocho hectáreas, que permitirá desarrollar más de seiscientos mil metros cuadrados de edificación productiva, con una inversión directa de 40 millones de euros.

Este proyecto es lo suficientemente importante como para que esté apoyado por todos, incluso por el Partido Socialista Obrero Español. Dado el interés que aquí muestra el Grupo Parlamentario Socialista por el desarrollo industrial de Zamora, no estaría de más que presentaran esta PNL, no aquí, sino internamente, en el Partido Socialista Obrero Español de Zamora, y de una vez por todas dejaran de obstaculizar y poner zancadillas a todas las iniciativas y proyectos tan importantes para la ciudad.

Visto todo lo anterior, la Junta de Castilla y León sí tiene soluciones a la carencia de suelo industrial en Zamora. No se puede decir lo mismo del Partido Socia-

lista Obrero Español, que, en un ejercicio de hipocresía política, dice una cosa o todo lo contrario, según donde lo diga. Así, mientras aquí en las Cortes demandan soluciones para la creación de suelo industrial en Zamora, allí en Zamora el Partido Socialista Obrero Español obstruye incesantemente las herramientas para poder hacerlo.

Es por todo lo anterior por lo que el Grupo Popular va a votar en contra de esta proposición no de ley. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, señor Dúo Torrado. Para un turno final de... de terminación de la proposición no de ley, tiene la palabra el señor Manuel Fuentes López.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Dúo Torrado, ha estado usted muy simpático, es evidente. No sé quién le habrá escrito el guión, pero la verdad es que es digno de un sainete, y vamos a entrar en Carnaval, y usted sabe que si le paso el guión que usted ha leído y estudia un poco la situación un amigo y compañero -creo que de los dos- que se llama "el Vichi" de Toro, estoy seguro que lo bordaba en el... en el Carnaval. A lo mejor lo intento.

Mire, dice usted que las instituciones del Partido Popular siempre han afrontado, y con rapidez, la necesidad de suelo industrial en Zamora. ¿Cómo me explica usted que, gobernando en la Junta y gobernando en Zamora desde hace muchísimos años, ahora Alcaldesa, antes Alcalde, ustedes no hayan hecho nada, y desde hace ocho años no hay ni un solo metro cuadrado de suelo industrial? ¿Cómo puede usted explicarme que los quince CyLoGs previstos de la red de la Junta, pues ya han finalizado el de Palencia, Salamanca, Valladolid, León, los demás están avanzados, y el único que no ha comenzado ni va a comenzar hasta dentro de mucho tiempo es el de Zamora? ¿Cómo puede usted decir esas cuestiones?

El Partido Popular gobierna en la ciudad de Zamora, y no puede usted decir que el Partido Socialista está poniéndole muchísimas trabas, obstaculiza el Plan General de Ordenación Urbana -no sé quién le ha... le ha planteado el guión-, el que está obstaculizando el Plan General de Ordenación Urbana de Zamora, por oscuros intereses, fue el anterior Alcalde de Zamora y la actual Alcaldesa de Zamora. Y usted sabe por qué, lo que pasa es que no nos lo dicen. A nosotros nos gustaría saberlo. Se han presentado un montón increíble de alegaciones por muchísimos ciudadanos de Zamora al Plan General de Ordenación Urbana para que pueda salir para adelante. Todavía estamos esperando, ya cuatro años y medio. "Está en proceso de estudio". Siempre está en proceso de estudio. Lo que está es en el Juzgado, y usted lo sabe. Usted ahora dice que el pro-

blema de no construir el polígono industrial es de las infraestructuras de carreteras. ¡Vaya usted!, ¡qué cosas me dice usted, de verdad! O sea, que son lo que ustedes no han hecho y ahora dice que tiene que hacer rápidamente el Gobierno de Zapatero.

Pero, como quiero hablar del polígono, no voy a hablar del resto de temas. Usted sabe perfectamente que ahora las obras van a un ritmo muy rápido, muy rápido; algunas ha estado usted inaugurando, cosa que no pudo hacer cuando gobernaba el señor Aznar en el Gobierno de esta Nación y era nuestro Presidente de Gobierno. Ahora sí, usted ha estado en alguna de las inauguraciones, y además sabe que, dentro de poco, en su agenda va a tener que poner otras dos o tres, importantes, que vamos a inaugurar rápidamente.

El único suelo industrial que ha finalizado, y ahora mismo se está ocupando, es el del polígono de La Hiniesta. O sea, el único suelo industrial es ese. Y ese suelo industrial lo ha promovido la empresa que tiene la competencia por parte del Ministerio de Industria, esa es la realidad; y usted ha podido ir a inaugurarle hace muy poco. Ocho años sin un solo metro cuadrado de suelo industrial, a pesar de la cantidad de promesas que ha hecho en sus visitas el Consejero Silván o el Presidente Herrera, en las visitas a Zamora. Y eso usted sabe que es así.

Usted habla de que... de que es imposible. Pues no, no es imposible. Y, si no, no mientan ustedes tanto. Porque el Presidente Herrera -le puedo enseñar fotos, le puedo enseñar hemeroteca-, el... el señor Silván han ido y han dicho que lo iban a declarar, con urgencia, proyecto de interés regional, para que no tuviera ningún tipo de problema si no se aprobaba el Plan General de Ordenación Urbana, que ustedes no son capaces de sacarlo para adelante ni de presentárselo a los ciudadanos de Zamora -que es lo más grave-; y queremos conocerlo, por cierto.

Ahora usted no ha hablado de proyecto de interés regional. ¿Han abandonado ya la idea, la... el interés, anunciado en... en repetidas ocasiones, de declarar el proyecto de interés regional? Hagan ustedes como en la planta de... de residuos industriales de Fresno de la Ribera: lo declararon de interés regional y ahí está. Pero si ustedes ese es el argumento que tienen para poder saltarse, normalmente a la torera, una parte importante de las leyes, para no seguir todos los pasos. Y fíjese, ocho años, ha dado tiempo para seguir un montón de casos.

Claro, y usted culmina diciendo que hoy el Presidente, en Zamora, que ha presentado el Plan Regional Zamora-Duero, con un montón increíble de datos. Datos dio para Ecobarcial, se los he recordado el otro día en su comarca, en la comarca en la que usted vive, y no se ha

cumplido absolutamente ninguno. "Cuatro mil seiscientos agricultores van a estar produciendo cereal para la planta de Ecobarcial". Todavía están esperando a que se ponga la segunda piedra -la primera sí la puso, pero hace dos años; la segunda, la estamos esperando-.

Y dice usted que esta mañana el Presidente Herrera en Zamora ha dicho que va a ser una extensa superficie, que van a montar un CyLoG... Bueno, yo le recuerdo que el Plan Regional Zamora-Duero, que le han cambiado solamente una palabra, se presentó en Toro en el año dos mil cinco, se dijo que se iba a invertir rápidamente 1,2 millones de euros para ponerlo en marcha, habló de las cúpulas del Duero, que se iba a poner sobre el sector agroalimentario en Toro. No hemos vuelto a saber nada del tema. Ahora se han inventado la historia de que van a poner el... lo van a poner en Zamora, muy cerca de... del río... del río Duero. Mire usted, hasta que ustedes no lo hagan, yo no me lo voy a creer, porque son tantos los incumplimientos que no quiero perder más el tiempo, porque alguno de sus compañeros tiene prisa, y yo también.

Termino diciéndole lo siguiente: ustedes tienen una Consejería que tiene la responsabilidad de crear suelo industrial. Ocho años esperando, esperando a que lo creen. El propio Vicepresidente de la Junta y Consejero de Economía y Empleo, el señor Villanueva, en algún debate en las Cortes, ha reconocido la necesidad de suelo industrial y de agilizarlo; cosa que ni tan siquiera usted, que es Procurador zamorano, ha hecho.

O sea que, de verdad, no cuenten ustedes tantas mentiras, porque llevamos ocho años sin un solo metro cuadrado de suelo industrial. Y las inversiones de la Junta son las que yo le he dicho, porque están sacadas de una respuesta parlamentaria. O sea que cualquier Procurador que quiera defender los intereses de Zamora puede decir que la Junta tiene una deuda con Zamora, y que la... la Junta tiene una deuda para poner en marcha un polígono industrial en Zamora, que nunca debería de ir donde ustedes lo han planteado, porque casi todo el mundo está en contra. Y el único polígono que tenemos, que depende de ustedes, el polígono de Los Llanos, hace muy pocos meses, para poderle decir cómo está, pues hace muy pocos meses han tenido un problema de incendios, y ni tan siquiera había presión, cuando han puesto los bomberos las mangueras, para poder apagar los incendios. Así es como ustedes trabajan, Señoría.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias. Concluido el debate, vamos a proceder a someter a votación esta proposición no de ley.

Votación PNL 535

¿Votos a favor? Seis. ¿En contra? Nueve. Abstenciones, ninguna. Por tanto, el resultado de la votación. Votos emitidos: quince. A favor: seis. En contra: nueve. Queda rechazada la proposición no de ley.

Por el señor Secretario, se va a dar lectura al tercer punto del Orden del Día... cuarto punto del Orden del Día.

PNL 538

EL SECRETARIO (SEÑOR NIETO BELLO): Gracias, señora Presidenta. Cuarto punto del Orden del... del Día: **"Proposición No de Ley 538-I, presentada por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez, don Emilio Melero Marcos, doña Ana María Muñoz de la Peña González y doña María Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar los acuerdos y a emprender las acciones necesarias para la creación de un centro... un centro integrado de Formación Profesional en Ciudad Rodrigo (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 111, de nueve de septiembre de dos mil ocho"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señora Presidenta. Entre el sistema educativo, el mercado de trabajo y el tejido productivo, la formación profesional resulta particularmente relevante en los momentos actuales. Ustedes conocen el Proceso de Copenhague para la cooperación reforzada en materia de sistemas de formación profesional, y los marcos normativos para el desarrollo integral de la formación profesional en España, que son la Ley Orgánica 5/2002, de diecinueve de junio, donde plantea el sistema integrado de cualificaciones, y con... derivado de esa ley, está el Real Decreto 1558/2005, de veintitrés de diciembre, porque... por el que se regulan los requisitos básicos de los centros integrados de formación profesional. La Ley Orgánica 2000... 2/2006, de tres de mayo, es el otro marco regulador de la formación profesional, que introduce una mayor flexibilidad en los... acceso a la formación profesional y en los sistemas y subsistemas.

El objetivo de los centros integrados -que es precisamente lo que pedimos en nuestra propuesta de resoluciones desarrollar acciones formativas derivadas de la integración de la oferta de formación profesional dirigidas a la población demandante (jóvenes trabajadores, trabajadores en activo, ocupados, desempleados) que faciliten el aprendizaje a lo largo de... de la vida.

El centro integrado se concibe como una institución al servicio de los ciudadanos y del sector productivo, y debe contribuir a la cualificación y recualificación de las personas. Y tiene que atender las... las necesidades de cualificación inmediatas y emergentes en el sistema productivo, ser un referente orientador para el sector productivo y formativo, y facilitar la integración de

los... de la oferta de formación profesional. Es decir, el centro integrado integra -o debe facilitar la integración- de los tres subsistemas: la formación profesional reglada, y la formación ocupacional y continua, que ahora se llama la formación para el empleo.

Por tanto, en Castilla y León, en nuestra Comunidad Autónoma, es necesario impulsar un sistema de formación profesional clave para cohesionar nuestro territorio y situar a Castilla y León como avanzada en la sociedad del conocimiento.

El IV Plan Regional de Empleo habla de centrar los esfuerzos en la dinamización de las economías locales a través de planes, programas que permitan facilitar la permanencia de la población en su propio entorno, desalentando nuevos movimientos migratorios en las zonas rurales, como es el caso de Ciudad Rodrigo y comarca.

Y en la definición de las necesidades de formación, para el diseño de la oferta de FP y del mapa de ciclos formativos, entendemos desde el Grupo Socialista que se debe abordar el establecimiento de zonas socioeconómicas comarcales y criterios abiertos a la especificidad del entorno productivo más cercano y sus necesidades, pero también a las sinergias de desarrollo endógeno y, sobre todo, a planteamientos alternativos de progreso en cada territorio. No solo se trata de responder a la demanda del tejido productivo con ciclos formativos adaptados a ese tejido productivo, sino de adelantar, digamos, la formación de profesionales para alternativas de progreso en cada uno de estos territorios.

Y los centros integrados se tienen que desarrollar en red por toda la Comunidad, y deben dar respuesta a esas nuevas necesidades de formación integrada (inicial, ocupacional y continua), teniendo en cuenta -como ustedes conocen- el catálogo de cualificación y... y las acreditaciones, "que garantice la cobertura que demanda la estructura territorial y el mercado de trabajo de la Comunidad Autónoma", dice el II Plan de Formación Profesional.

En opinión de los expertos, estos centros tienen que ser... tener una oferta formativa, tanto inicial como continua, para ocupación; también tienen que ofrecer información y orientación profesionales, participar en procesos de evaluación de acreditación de competencias adquirir... adquiridas a través de la experiencia o la formación no formal y la formación formal, y potenciar la relación con el mundo económico productivo. Por lo tanto, estos centros deben responder a un modelo abierto, que ofrece múltiples recursos para el aprendizaje; y su implantación y expansión en red es una necesidad del desarrollo territorial local y comarcal. Les recomiendo que lean un informe, un... de los *Estudios Sociales de la Caja*, de Oriol Homs, sobre "La forma-

ción profesional en España. Hacia la sociedad del conocimiento".

En nuestra Comunidad Autónoma está Ciudad Rodrigo, en el suroeste de nuestra Comunidad, es un polo de atracción comercial y mercantil –siempre lo hemos dicho en estas Cortes–, nodo de industrias y servicios (educativos, sanitarios y turísticos), un referente urbano importante para aglutinar el desarrollo en... del suroeste de la Comunidad y de... y de Salamanca, y también para posibilitar el desarrollo de toda aquella comarca.

Ha habido –como ustedes conocen–, pues Ciudad Rodrigo está... sufre la inflexión demográfica, hay cierta debilidad en el tejido productivo, hay atonía en el mercado de trabajo, hay diez puntos, o quizás más, de diferencias entre la media de la población activa de la provincia de Salamanca y de Ciudad Rodrigo. Y hay que, precisamente, propiciar medidas para el acercamiento al mundo productivo y el educativo. Y la formación profesional, pues, es uno... una de las claves, no solo para el entorno socioeconómico, sino para el desarrollo –vuelvo a repetir– de oportunidades de crecimiento futuro.

Como manifestaron los representantes de las AMPAS de los IES mirobrigenses, de los dos IES mirobrigenses, las asociaciones vecinales Afecir y Fevesa, el grupo municipal socialista y otras fuerzas políticas, la actual oferta de ciclos formativos en Ciudad Rodrigo es escasísima, ¿eh? Ustedes conocen que hay de administrativo, ciclo medio y superior; hay otro ciclo dedicado a la madera; y nada más. La actual oferta es muy escasa, y no responde, evidentemente, pues, a necesidades de formación de muchos jóvenes, que se marchan fuera; y resulta totalmente insuficiente, precisamente, para una diversificación del tejido productivo para nuevos ámbitos profesionales y para potenciar la instalación de nuevas empresas y servicios. Ya digo, fabricación a medida de... instalación de carpintería y mueble, de grado medio; administración y finanzas, grado... hay de... de gestión administrativa de grado medio y de grado superior.

Por lo tanto, nos parecen escasísimos estos ci... estos ciclos formativos para Ciudad Rodrigo, y de ahí que reclamemos, porque ustedes conocen que los centros integrados, pues, garantizan ofertas educativas completas en varios ciclos, de medio... de... de grado medio y después, posteriormente, de grado superior, y son... sería fundamental y un revulsivo un centro integrado en Ciudad Rodrigo para aumentar... digamos, para dinamizar la comarca. Sería un gran revulsivo.

En consecuencia, con los antecedentes expuestos, para mejorar y completar la oferta educativa de formación profesional, formulamos la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar los acuerdos y em-

prender las acciones necesarias para la creación de un Centro Integrado de Formación Profesional en la localidad de Ciudad Rodrigo".

Hay potencialidades en los ámbitos sociosanitarios, hay potencialidades muy importantes –y ustedes lo conocen– en Ciudad Rodrigo en el ámbito de la hostelería, de la restauración; y también hay potencialidades, pues, en aspectos medioambientales, bosques, y también, evidentemente, potencialidades que tienen que ver con la vecindad de Portugal, ¿eh?, en comercio exterior; entre otras, entre otras, ¿eh? Si quiere nos... si quiere nos ponemos a leer los ciclos formativos que se ofertan en Castilla y León, y vemos que hay una serie de ciclos, ¿eh?, que perfectamente se pueden ofertar en Ciudad Rodrigo. Ciclos que la sociedad mirobrigense demanda que sean dinámicos, que sean competitivos, porque no se trata solo de atender la demanda local, sino de que a Ciudad Rodrigo puedan... como en otros tiempos, puedan acudir estudiantes, pues de otras comarcas, a formarse y a recibir esa formación profesional que es tan necesaria para el aprendizaje permanente y para, digamos, no solo el mercado laboral, sino para la proyección... la proyección de nuestra economía en... en múltiples ámbitos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, señor Sánchez Estévez. En representación... para un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Procurador y Alcalde de Ciudad Rodrigo don Francisco Javier Iglesias García.

EL SEÑOR IGLESIAS GARCÍA: Muchas gracias, señora Presidenta. Como siempre, no puedo por menos de agradecer al señor Sánchez Estévez su prolija proposición no de ley, llena de referencias legales, y de referencias, pues, a bibliografía de carácter educativo, que sin lugar a dudas, pues, manifiesta un importante esfuerzo a la hora de afrontar algunas de las propuestas que realiza.

En segundo lugar, quiero mostrar mi extrañeza por la calificación de esta proposición no de ley. La verdad es que yo estoy encantado que pueda venir a... a la Comisión de Economía. Pero en puridad, esta petición que se realiza por parte del Grupo Socialista –legítima, por otra parte– pertenece al estricto ámbito de educación y de la Consejería de Educación.

En cualquier caso, mire, lo relevante no es lo que usted solicita en la proposición no de ley, que sin duda es importante, sino lo... el debate que está ahora mismo en la ciudad de Ciudad Rodrigo establecido, es, tanto los Institutos de Secundaria como las AMPAS y el mismo Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo lo que estamos apoyando es una primera fase a la que usted, en estos momentos, hace la proposición.

Y estamos hablando de que, efectivamente, creemos que el... los ciclos formativos de primer grado creemos que son escasos, que son los que puedan tener más implantación. De segundo grado, hemos estimado entre todos que podría haber más problemas. Tenemos la voluntad, todas las Administraciones, todas las instituciones, asociaciones a las que me he referido, el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo -y así lo he hecho saber, no solamente como Procurador, sino como Alcalde de Ciudad Rodrigo, al mismo Consejero-, la voluntad de incrementar los ciclos formativos en la ciudad de Ciudad Rodrigo de grado medio.

Y lo que verdaderamente nos preocupa es que pudiera ampliarse esa oferta. No le niego que el problema no es la falta de voluntad política por parte de la Junta de Castilla y León. La Junta de Castilla y León, el mismo Consejero, tiene voluntad de implantar todos aquellos ciclos que pudieran absorberse por parte de la población de Ciudad Rodrigo. Porque usted mismo reconoce que en el Real Decreto 1558/2005, de veintitrés de diciembre, habla... "El objetivo de los Centros integrados es desarrollar acciones formativas derivadas de la integración a la oferta de formación profesional, dirigidas a la población demandante"; ese es el quiz de la cuestión en este caso.

No es tanto la falta de voluntad política, y que todos queramos el mismo objetivo que usted ha expuesto -que estoy absolutamente de acuerdo con lo que usted expone-, sino la demanda real que podamos crear. Es verdad que la oferta crea demanda, pero hasta cierto punto. Entonces, entre todos hemos convenido, entre toda la sociedad mirbrigense, el que... ir poco a poco. Y lo que queremos es que este curso que viene -y hemos demandado, y se están haciendo ya los estudios por parte de la Consejería de Educación y el Consejero lo puso de manifiesto en la ciudad de Ciudad Rodrigo hace... en su última visita, hace, pues, breves días, un par de semanas- el tratar de arrimar todos el hombro y poner ese ciclo... al menos un ciclo de... formativo de grado medio más en la ciudad de Ciudad Rodrigo, con el fin de no dañar a los existentes si esa oferta fuera demasiado importante. Lo reconocen los mismos directores de los centros, sabemos que es un problema complejo, y en el que todos, lo que queremos es tener éxito, y no quedar bien.

Por lo tanto, dicho esto, yo me permito la licencia de, *in voce*, presentar una enmienda de sustitución a la que usted ha presentado, que ya conoce usted, que dice y reza lo siguiente:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Uno, adoptar los acuerdos y emprender las acciones necesarias para poner en marcha al menos un ciclo formativo de grado medio más de los existentes.

Y dos -en consonancia con su proposición no de ley, que desde luego no es desdeñable-, estudiar dentro del marco educativo de la formación profesional de Ciudad Rodrigo la posibilidad de implantar un Centro Integrado de Formación Profesional".

Eso es la enmienda que proponemos a... a lo que ha propuesto su Grupo, el Grupo Socialista. Y espero y deseo que este... que este planteamiento, sin lugar a dudas constructivo y... que tiende la mano del Grupo Popular, sea bien entendido y atendido por el Grupo Socialista. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias. ¿Quiere, señor Sánchez Estévez, que hagamos un receso para que le entregue el texto...? Ya la conoce. ¿Conoce...? De acuerdo. Pues tiene la palabra, para el cierre del debate... [*Murmullos*]. Perfectamente.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí, muchas gracias. Mire, en Ciudad Rodrigo se ha hablado, y usted sabe que hay propuestas, ¿eh?, hay propuestas, pues, del grupo municipal socialista, hay propuestas de las AMPAS, hay propuestas de asociaciones distintas, de dos ciclos inmediatos. Sería: uno relacionado con el sector de la hostelería y la restauración. Como usted conoce, por ejemplo, el antiguo colegio y residencia de Los Sitios, pues, tiene instalaciones que se podían adecuar y... y que no sería... no sería muy gravoso. Y también uno de la familia de sanidad, por... por ejemplo, de auxiliar técnico, relacionado con los aspectos sociosanitarios, que también puede implantarse en el antiguo centro de salud. Esos podrían ser objetivos a corto plazo.

Esos podían ser objetivos a corto plazo, pero como usted conoce hay industrias agroforestales que pueden estar necesitadas de... de formación, hay temas de comercio internacional, hay, por ejemplo -voy a ser muy rápido-, pues, de la familia de hostelería y turismo, ya lo hemos dicho, cocina, restauración y animación turística, información y comercialización turística. En industrias agroalimentarias, también se pueden implantar algunos ciclos, ¿eh? Aparte de los sistemas informáticos, de los que se ha hablado, cuidados auxiliares de enfermería, atención sociosanitaria, etcétera.

Y mire, los centros integrados de formación profesional, no sé si usted me ha entendido bien, no solo tienen que atender las necesidades de formación, no solo la demanda, dice el Decreto que re... perdón, la Orden que regula los centros integrados de formación profesional en Castilla y León, dice: "Atender... atender las necesidades de formación y cualificación de las personas y de las empresas, según refleja el... el mercado laboral de la Comunidad". De la Comunidad, ¿eh?, no solo de un lugar. "Facilitar el... acceso a los jóvenes al primer empleo". Es decir, es que los centros integra-

dos son un salto cualitativo, no son solo centros donde se da formación, sino hay orientación, hay acceso al primer empleo, se integra en la formación profesional con la... profesional reglada, con la ocupacional, o con la formación para el empleo. Y también tienen una gran dimen... una gran proyección en mejorar actitudes, incrementar las competencias de los destinatarios de la formación profesional.

Mire usted, si usted mira el Boletín de la Junta de Castilla y León, los centros de... integrados de formación profesional que se han ido aprobando, pues, son... digamos, tienen varios ciclos, y, efectivamente, lo que necesita Ciudad Rodrigo es implantar, cuanto antes, más ciclos para poder llegar a ese centro de formación profesional.

Mire, decía usted que se sorprende por qué está en Economía. Pues porque la formación profesional tiene muchísima dimensión, sobre todo en el ámbito ya de la formación para el empleo. Y le leo: Artículo 2. Fines... Perdón. Artículo 3. Creación y autorización de los centros concertados. La creación de los centros integrados... Perdón, concertados no, integrados; perdón. La creación de los centros integrados se realizará a propuesta de la Consejería competente en materia de educación o de empleo, con la autorización, en todo caso, de la otra Consejería". Actualmente preside el Consejo Regional de Formación Profesional el señor Villanueva. Sabe usted que lo preside cada dos años.

En definitiva, nosotros entendemos que... nos parece un poco corta su tra... su transaccional. Entendemos que, con carácter inmediato, un ciclo nos parece poco, ¿eh? Lo de estudiar la posibilidad de integrar o de un centro integral de formación profesional, pues, nos gustaría más impulsar, estudiar, la posibilidad de un centro de... de un centro de formación profesional, comprometiéndose la Junta también a impulsarlo en el futuro. Y, por tanto, les agradeceríamos dos minutos para fijar el texto definitivo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): De acuerdo, señor Sánchez Estévez. Dos minutos de receso para que se pongan de acuerdo los Portavoces en un texto definitivo -si hay posibilidad-, y se retoma inmediatamente.

[Se suspende la sesión unos minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Bien, pues se va a dar lectura, por parte del Proponente, del texto definitivo de la proposición no de ley.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Gracias, señora Presidenta. Señorías, pues el acuerdo al que hemos llegado, pues, es el siguiente:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Uno. Adoptar los acuerdos y emprender las acciones necesarias para poner en marcha, al menos, un ciclo formativo de grado medio más en el menor tiempo posible.

Segundo. Estudiar, dentro del marco educativo de la formación profesional de Ciudad Rodrigo, la posibilidad de implantar un Centro Integrado de Formación Profesional".

Votación PNL 538

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Estando de acuerdo ambos Portavoces, se entiende aprobada la proposición no de ley por el asentimiento de todos.

Y finalizados todos los asuntos del Orden del Día, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas].